



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Liétor
08/08/2022



Ayuntamiento de
LIETOR

NIF: P0204400F

Secretaría e Intervención

BANDO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía 164/2.022, de fecha 08 de agosto de 2.022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para ocupar diversas zonas en la Plaza Mayor y Plaza de la Diputación de Liétor, **para la instalación de barras desmontables durante las fiestas de agosto de 2.022**, conforme a los siguientes datos:

ZONA 1: PLAZA MAYOR: 152,00 € al alza

Características: 4 mts de largo hacia Plaza Mayor, 6 mts de largo hacia Calle Encomienda y 2 mts de ancho hacia Plaza Mayor y 1,80 mts hacia Calle Encomienda.

Situación: Esquina del inmueble de Plaza Mayor 9 (forma de L)

Superficie: 15,20 metros cuadrados

ZONA 2: PLAZA DIPUTACIÓN: 88,00 € al alza

Características: 4 mts de largo y 2,20 mts de ancho. Espacio libre en la vía pública 2 mts

Situación: Lateral del inmueble de Plaza Diputación nº 12 (en el Callejón)

Superficie: 8,80 metros cuadrados

ZONA3: PLAZA DIPUTACIÓN: 120, 00 €

Características: 6 mts de largo y 2 mts de largo. Espacio libre a vía pública 3,80 mts.

Situación: Fachada del inmueble de Plaza Diputación nº 18

Superficie: 12,00 metros cuadrados.

Quienes estén interesados disponen de **plazo** para la presentación de ofertas hasta las **14.00 horas del día 17 de agosto de 2.022 (miércoles)**, pudiendo obtener copia del pliego en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Liétor, a 08 de agosto de 2.022

EL ALCALDE

Fdo: Antonio García Docón



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA 3K4U TT3H 29TX RVEH

BANDO INSTALACION BARRAS DESMONTABLES FIESTAS 2022 - SEFYCU 3884483

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1